

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Acta Número 05/CECyTEM/SEPTIEMBRE/2017
21/SEPTIEMBRE/2017

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Siendo las 17:40 horas del día 21 de septiembre de 2017 en las instalaciones de la Sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, sita en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, con fundamento en los artículos 46 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del CECyTEM, M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia; C.P. Ricardo Serrano Rojas, Subdirector de Administración, Responsable del Área Coordinadora de Archivos ó equivalente; C.P. Crispín Martínez Mendoza, Titular del Órgano de Control Interno; y Fis. Sergio Piña Soto, Subdirector de Control Escolar y Encargado de la Protección de los Datos Personales; para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio del año 2017, conforme al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de Quórum.
- II. Designación de Suplentes de los miembros propietarios del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
- III. Presentación de los Servidores Públicos Habilitados en materia de Transparencia e Información Pública.
- IV. Reporte del Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del Ejercicio 2017.
- V. Presentación de las Cédulas de Bases de Datos Personales de Planteles y Unidades Administrativas del Colegio correspondientes al primer período del ejercicio 2017.
- VI. Presentación de las solicitudes de información recibidas y atendidas.
- VII. Asuntos Generales.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Acta Número 05/CECyTEM/SEPTIEMBRE/2017
21/SEPTIEMBRE/2017

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. Lista de asistentes y declaración de Quórum. Una vez que se constató el quórum citado, el M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia da por iniciada la sesión.
- II. Designación de Suplentes de los miembros propietarios del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México. El M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Transparencia que señala: *"Los miembros propietarios de los Comités de Transparencia contarán con los suplentes designados, de conformidad con la normatividad interna de los respectivos sujetos obligados, y deberán corresponder a personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior a la de dichos propietarios"*; somete a consideración de los integrantes del Comité la designación quedando conforme a lo siguiente:

Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

Cargo	Miembro Propietario	Suplente
Titular de la Unidad de Transparencia	M. en C.S. Mario González Ruiz	Arq. Enrique Rojas Delgadillo
Titular del Órgano de Control Interno	C.P. Crispín Martínez Mendoza	Tec. en C. Carlos Jiménez Jáures

El M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia somete a votación el punto.

Una vez analizada la propuesta del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México por unanimidad de votos se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/021/2017 - En apego a lo señalado en el artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se aprueba la designación de suplentes de los miembros propietarios del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Acta Número 05/CECyTEM/SEPTIEMBRE/2017
21/SEPTIEMBRE/2017

III. Presentación de los Servidores Públicos Habilitados en materia de Transparencia e Información Pública. De conformidad con el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: *"Los servidores públicos habilitados serán designados por el titular del sujeto obligado a propuesta del responsable de la Unidad de Transparencia"*, el M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, somete a consideración la actualización de los Servidores Públicos del Organismo Habilitados en Materia de Transparencia e Información Pública (Anexo 1).

Una vez analizada la propuesta de los Servidores Públicos Habilitados en Materia de Transparencia e Información Pública y por unanimidad de votos se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/022/2017 - En apego a lo señalado en el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se aprueba la actualización de los Servidores Públicos del Organismo Habilitados en Materia de Transparencia e Información Pública y se solicita al Titular de la Unidad de Transparencia, presente la información ante las Instancias correspondientes.

IV. Reporte del Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del Ejercicio 2017. El M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios presenta al Comité de Transparencia el Reporte del Avance del Proyecto de Sistematización y Actualización de la Información correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2017, el cual será presentado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Anexo 2).

Una vez analizado el avance correspondiente al tercer trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del Ejercicio 2017, el Comité de Transparencia por unanimidad de votos emite el siguiente Acuerdo:

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Acta Número 05/CECyTEM/SEPTIEMBRE/2017
21/SEPTIEMBRE/2017

ACUERDO CT/023/2017 - Se toma conocimiento del Reporte del Avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2017, por lo que se solicita que el Titular de la Unidad de Transparencia realice las acciones conducentes para su presentación al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

- V. Presentación de las Cédulas de Bases de Datos Personales de Planteles y Unidades Administrativas del Colegio correspondientes al primer período del ejercicio 2017. De conformidad con el artículo 49 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: “*Serán atribuciones del Comité supervisar el cumplimiento de criterios y lineamientos en materia de información clasificada*”; el M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, somete a consideración del Comité de Transparencia la integración de las Cédulas de Bases de Datos Personales actualizadas con información al 30 de junio de 2017 de los 60 Planteles y Unidades Administrativas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (Anexo 3).

Al respecto y con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y con base a lo señalado en la Disposición Vigésimo Primero del Capítulo IV de los Lineamientos para el manejo, mantenimiento y seguridad de los Datos Personales, que se encuentran en posesión del Poder Ejecutivo del Estado de México, las Dependencias y Organismos Auxiliares, los Fideicomisos Públicos y la Procuraduría General de Justicia, como sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se emite por unanimidad el siguiente Acuerdo:



ACUERDO CT/024/2017 - El Comité de Transparencia toma conocimiento de la integración de las Cédulas de Bases de Datos Personales correspondientes al primer periodo del ejercicio 2017 de los 60 Planteles y Unidades Administrativas del Colegio, el Titular de la Unidad de Transparencia de conformidad en lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México lo presentará



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Acta Número 05/CECyTEM/SEPTIEMBRE/2017
21/SEPTIEMBRE/2017

ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

- VI. Presentación de las solicitudes de información recibidas y atendidas. El M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en el artículo 53 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: *"Las Unidades de Transparencia llevarán un registro de las solicitudes de acceso a la información, sus respuestas, resultados, costos de reproducción y envío, resolución a los recursos de revisión que se hayan emitido en contra de sus respuestas y del cumplimiento de las mismas"*; presenta a los integrantes del Comité el registro de las solicitudes recibidas en el tercer trimestre del ejercicio 2017 a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con números de folio 00028/CECyTEM/AD/2017, 00029/CECyTEM/IP/2017, 00030/CECyTEM/IP/2017, 00031/CECyTEM/IP/2017, 00032/CECyTEM/IP/2017, 00033/CECyTEM/IP/2017, 00034/CECyTEM/IP/2017, 00035/CECyTEM/IP/2017, 00036/CECyTEM/IP/2017, 00039/CECyTEM/IP/2017 y 00042/CECyTEM/IP/2017 y las respuestas que se les dio (Anexo 4).

De conformidad con las facultades que le otorga el artículo 49 en su fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que señala: *"El Comité de Transparencia tendrá que supervisar el registro y actualización de las solicitudes de acceso a la información, así como sus trámites, costos y resultados"*; en tal sentido el Comité de Transparencia por unanimidad de votos emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/025/2017 - Se toma conocimiento de la atención que se dio a las solicitudes de información con números de folio 00028/CECyTEM/AD/2017, 00029/CECyTEM/IP/2017, 00030/CECyTEM/IP/2017, 00031/CECyTEM/IP/2017, 00032/CECyTEM/IP/2017, 00033/CECyTEM/IP/2017, 00034/CECyTEM/IP/2017, 00035/CECyTEM/IP/2017, 00036/CECyTEM/IP/2017, 00039/CECyTEM/IP/2017 y 00042/CECyTEM/IP/2017.



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Acta Número 05/CECyTEM/SEPTIEMBRE/2017
21/SEPTIEMBRE/2017

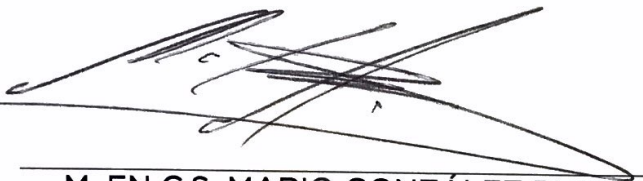
VII. Asuntos Generales. El M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia que a través del oficio número 205G13000/429/2017 de fecha 04 de agosto del año en curso, se informó al Mtro. Oscar Romo Martínez, Director Jurídico y de Verificación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), que derivado de los resultados que se desprenden del Acta de Verificación No. DJV/DV/VD1/062/2017 al Sitio de Internet de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) del Colegio, se encuentran actualizadas las observaciones realizadas en la verificación señalada.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México del año 2017, a las 18:00 horas del mismo día, firmando al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Acta Número 05/CECyTEM/SEPTIEMBRE/2017
21/SEPTIEMBRE/2017

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO
DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



M. EN C.S. MARIO GONZÁLEZ RUIZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



C.P. RICARDO SERRANO ROJAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
RESPONSABLE DEL ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS Ó
EQUIVALENTE



C.P. CRISPÍN MARTÍNEZ MENDOZA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO



FIS. SERGIO PIÑA SOTO
SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR
Y ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN
DE LOS DATOS PERSONALES

La presente hoja de firmas corresponde a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, celebrada el 21 de septiembre de 2017.